

METS (Marine Equipment Trade Show)

Convocatoria Oficial para Participación Agrupada

Se abre la solicitud de participación para la feria METS (Marine Equipment Trade Show) que tendrá lugar en Amsterdam (Holanda), del 18 al 20 de noviembre.

METS es el mayor salón de Europa dedicado exclusivamente a la industria auxiliar del sector náutico. En 2013 contó con 21.500 visitantes y 1.500 expositores de más de 100 países.

La muestra está organizada en los siguientes pabellones:

Nacionales: Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, España, Suecia, Turquía, Reino Unido, China, España y EE.UU.

Pabellones temáticos: Marinas y puertos deportivos en el Hall 1; Laminados (Composites) en el Hall 1; Superyates en la zona 'Europa Foyer' y la sala 'Diamond Lounge'.

Para información general acerca de METS 2014 se puede consultar la página www.metstrade.com

Cuantía máxima de la entrega y costes de participación:

Los porcentajes de ayuda ICEX para METS 2014 serán los siguientes:

Primer año de participación en la Feria: 30%
De 1 -5 años: 25%

Las empresas cuya participación sea superior a cinco años, no percibirán ayuda.

Se ajustarán los conceptos y el número máximo de metros a apoyar en función de la cantidad máxima de ayuda aprobada para la actividad.

La cuantía máxima de la ayuda asignada por el Plan Sectorial del ICEX a esta participación es de 9.000€ a repartir entre los expositores aprobados como beneficiarios de la misma.

Se consideran objeto de apoyo por parte del ICEX: el alquiler de espacio, la decoración, el transporte de mercancía, la entrada en catálogo oficial y la publicidad.

No se concederá bolsa de viaje a ninguna de las empresas ni a la entidad colaboradora al tratarse de una feria en la UE.

Coste del espacio en METS

Paquete Standard*	€ 370,- por m ²
Paquete Deluxe*	€ 408,- por m ²
Paquete Royal*	€ 433,- por m ²

*Las diferencias estriban en calidades constructivas y de acabado del stand, del mobiliario y los servicios accesorios de catering. Para conocer todos los detalles, consultar la página www.metstrade.nl o bien contactar con ANEN.

Contacto

Para cualquier aclaración, por favor contacte con Jose Luis Fayos en la dirección de correo jlfayos@anen.es o tel. +34 629 63 95 90

Por favor, infórmennos lo antes posible sobre su intención de acudir a METS 2014 a través del formulario adjunto para poder reservar el espacio con las condiciones más ventajosas posibles.

Criterios Selección:

- Orden de recepción de las solicitudes de inscripción
- Idoneidad del producto

Servicios ANEN

- Asesoramiento comercial previo a la participación incluso con contactos comerciales de astilleros e importadores y distribuidores en diferentes mercados internacionales.
- Apoyo a los participantes y presencia de un representante de ANEN durante el salón.
- Negociación en su caso con los organizadores para una posible mejora de ubicación del grupo participante.
- Ayuda durante el montaje y desmontaje de los stands.
- Gestión de la ayuda ICEX para su cobro por las empresas participantes.
- Nuevos participantes: ANEN ofrece a los participantes por primera vez un servicio individual de asesoramiento en todos los aspectos referidos a la operativa y logística relacionados con METS.

Apoyo Icx para la participación

- Pueden acceder al apoyo del ICEX las empresas españolas, que fabriquen y/o comercialicen productos con marca española.
- Las empresas deberán estar agrupadas físicamente, a no ser que las características de la feria (sectorialización) impidan esta agrupación.
- Las empresas participantes deberán llevar una decoración común, se enviará en email a parte señalización deberá contener el stand.
- Los productos que se expongan en cada stand deberán ser los de la empresa titular del mismo.
- En el pabellón se podrá incluir un stand informativo donde se facilite información sectorial especializada, debiendo ser atendido por personal propio de la Asociación.

- Las empresas participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y en materia laboral y de Seguridad Social y cumplir con las obligaciones del artículo 14 de la vigente 38/2003 de Subvenciones, de 17 de noviembre.
- Las empresas beneficiarias deberán informar en el momento de la justificación del gasto, si han recibido, van a recibir o han solicitado alguna ayuda de Comunidades Autónomas u otros organismos públicos o privados, para esta misma actuación. Dado que las ayudas que reciben las empresas beneficiarias están sujetas al Reglamento 1998/2006 de 15 de diciembre, relativo a la aplicación de las ayudas de mínimos.
- Esta actividad es compatible con programas similares de otros organismos siempre y cuando la ayuda total recibida no supere el 100% del coste total de la actividad, para la empresa.
- Anen podrá cobrar unos gastos de gestión por la tramitación de la ayuda de ICEX de como máximo un 15% del importe recibido como tal y exclusivamente una vez liquidada dicha ayuda por parte de ICEX.

Contacto ayuda ICEX:
María del Consuelo Martínez Trillo
www.consuelo.martinez@icex.es

Organización

METS está organizado por el centro ferial Amsterdam RAI en colaboración con el consejo internacional de asociaciones del sector, ICOMIA (International Council of Marine Industry Associations). Los datos de contacto son:

Amsterdam RAI - Project team METS, P.O. Box 77777
T. +31 20 549 12 12, F. +31 20 549 18 89, E. mets@rai.nl
W. www.metstrade.com

Horarios

Montaje y Desmontaje:

El recinto ferial RAI Exhibition Centre estará abierto para el montaje de stands el domingo anterior a la feria, de 12am a 8pm y el lunes de 8am a 5pm. El desmontaje debe realizarse desde el jueves último día de feria a las 6.30pm hasta el viernes a las 12pm.

Apertura para visitantes:

Martes 18 Noviembre 10.00 a 18.00h
Miércoles 19 Noviembre 10.00 a 18.00h
Jueves 20 Noviembre 10.00 a 17.00h

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- *"Legislación aplicable: Las ayudas previstas en el marco de este programa se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimis, DOUE nºL379 de 28/12/2006 páginas 0005-0010. Quedan excluidas del carácter de mínimis las ayudas previstas en el artículo 1, apartado 1, de dicho Reglamento. Las empresas beneficiarias deberán verificar que cumplen con dicha normativa".*
- *"A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional(FEDER), de las que ICEX, España Exportación e Inversiones es órgano ejecutor.En aquellos casos en los que esta Asociación no sea la beneficiaria final de la ayuda ICEX, y por lo tanto lo sean las empresas participantes en esta actividad, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por parte de las mismas, implica la aceptación de su inclusión en lalista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letrad) del Reglamento indicado anteriormente."*

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA METS 2014

LUGAR	AMSTERDAM (HOLANDA)
FECHAS	DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014
RAZÓN SOCIAL	
CIF	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
PERSONA DE CONTACTO	

En, a de..... de 2014

Firmado y sellado
Nombre y cargo